



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Señor:  
LEÓN JAIME CARDONA PALACIO  
Carrera 38 9 A 26 Int.0304  
Medellín  
Teléfono 448 82 82

Medellín, 15/07/2020

### NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

CONTRIBUYENTE: LEÓN JAIME CARDONA PALACIO  
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 70.560.385  
IMPUESTO Registro

**ASUNTO:** Notificación Etapa Cobro Persuasivo.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 391 de la Ordenanza 29 de 2017 en relación con el cobro persuasivo, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le recuerda al contribuyente ponerse al día en la obligación contraída según Resolución del Debido Cobrar radicada con el Nro. 2019060152472 del 05 de septiembre de 2019, notificada por correo certificado 4-72 el 19 de Septiembre de 2019 con guía alfanumérica RA180753265CO y para ello cuenta con quince días (15) calendarios desde el momento en que se recibe la presente notificación, como lo establece el literal g del artículo 413 ibídem para estar al día en la obligación; de lo contrario, el proceso será trasladado al Área de Cobro Coactivo.

Cordialmente,

**ANA MARIA TORO GÓMEZ**  
Directora de Rentas Departamentales

|                                                                                                                                                                                                                  | NOMBRE                       | FIRMA | FECHA      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------|------------|
| Proyectó:                                                                                                                                                                                                        | Pedro Nel Espinal Arango     |       | 13/07/2020 |
| Revisó                                                                                                                                                                                                           | Daniel Alberto Gómez Morales |       |            |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. |                              |       |            |



#### Secretaría XXXXXX

Calle 42 B 52 - 106 Piso X, oficina XXX - Tels: (4) 383XXXX Fax XXXX  
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)  
Medellín - Colombia - Suramérica  
Código Postal 050015

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.